

Imprimir

La superintendencia financiera publicó los resultados del sistema financiero para el año 2019, agregado y por actividad. Los activos totales del sistema ascendieron a 2 mil 9 billones de pesos (\$2.009 billones), lo que equivale a una variación de 17.1%, respecto al año 2018. Este cambio, fue 9.3 puntos porcentuales superior al PIB nominal (7.8%). Los activos del sistema financiero agregado crecen a más del doble de la economía.

El sector bancario, presentó un aumento de sus activos del 7.6%, al pasar de \$627.3 billones en 2018 a \$675.1 billones en 2019. Sólo dos entidades bancarias presentaron disminuciones en sus activos: Itau (8.3%) y Multibank (-54.3%). Entre las entidades que más contribuyeron al crecimiento de los activos del sistema bancario se encuentran: Banco de Colombia (30%), Banco de Bogotá (14%), Davivienda (19%) y Banco GNB Sudameris (7%).

Ganancia: Ingresos Operacionales - Gastos Operacionales

Una aproximación a las ganancias del sector bancario se realiza a partir de los ingresos menos los gastos operacionales. Los ingresos netos de los gastos operacionales en el sector bancario crecieron 14.5%, es decir 6.7 puntos porcentuales por encima de lo que creció la economía en 2019.

Entre las 5 entidades bancarias que contribuyeron negativamente al crecimiento del agregado de los ingresos menos gastos operacionales, en su orden de magnitud y peso específico, se encuentran: Banco de Bogotá, Citibank, Banco Compartir S.A., BCSC S.A. y Mundo Mujer.

Entre las entidades que más contribuyeron al crecimiento se encuentran: Banco de Colombia (45%), BBVA Colombia (12.8%), Banco Agrario (10%) y Davivienda (8%) (Cuadro 1).

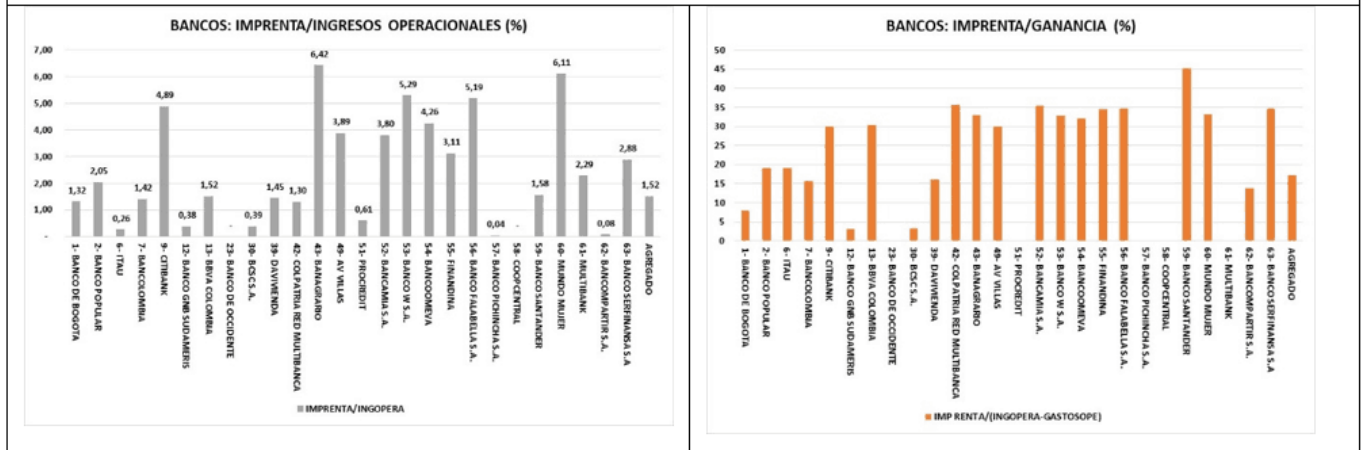
Cuadro 1. Resultados financieros de los Bancos en 2019 (Miles de millones de\$)							
	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	GANANCIA DEL EJERCICIO	INGRESOS DE OPERACIONES	GASTOS DE OPERACIONES	IMPUESTO DE RENTA
1- B. DE BOGOTA	98.242	78.088	20.156	2.641	17.648	14.775	233
2- B. POPULAR	24.905	22.110	2.795	329	3.788	3.382	78
6- ITAU	27.858	24.273	3.585	115	10.317	10.174	27
7- B.COLOMBIA	170.605	144.748	25.856	3.356	44.010	40.031	623
9- CITIBANK	8.711	6.960	1.752	339	2.969	2.485	145
12- B. GNB SUDAMERIS	28.629	26.651	1.978	250	2.108	1.850	8
13- BBVA COLOMBIA	65.336	60.456	4.879	738	21.254	20.191	324
23- BANCO DE OCCIDENTE	38.562	34.081	4.480	458	10.517	10.059	-
30- BCSC S.A.	15.216	13.228	1.988	248	2.200	1.943	9
39- DAVIVIENDA	94.882	83.416	11.466	1.316	17.543	15.972	254
42- COLPATRIA RED MULTIBANCA	34.675	31.568	3.107	185	7.879	7.591	103
43- BANAGRARIO	25.633	23.683	1.950	387	2.978	2.399	191
49- AV VILLAS	14.999	13.374	1.624	191	2.112	1.839	82
51- PROCREDIT	195	170	25	-	25	32	0
52- BANCAMIA S.A.	1.790	1.387	403	40	578	516	22
53- B. W S.A.	1.745	1.189	556	55	509	427	27
54- BANCOOMEVA	4.268	3.763	503	65	725	629	31
55- FINANDINA	2.306	1.984	323	32	551	501	17
56- B. FALABELLA S.A.	4.223	3.642	581	110	1.130	962	59
57- B. PICHINCHA S.A.	3.004	2.573	431	-	522	534	0
58- COOPCENTRAL	1.064	861	203	3	103	100	-
59- B. SANTANDER	3.125	2.673	452	9	454	438	7
60- MUNDO MUJER	1.958	1.596	360	79	644	526	39
61- MULTIBANK	153	66	87	-	41	44	1
62- BANCOMPARTIR S.A.	1.039	882	157	1	252	251	0
63- B. SERFINANSA S.A.	1.966	1.695	270	29	539	494	16
AGREGADO	675.087	585.118	89.968	10.979	151.395	138.144	2.296

Fuente: Superfinanciera

El impuesto sobre la renta

En el reporte publicado por la Superintendencia Financiera, los bancos reportan que el pago del impuesto sobre la renta realizado por ellos ascendió a 2.3 billones de pesos, es decir, un 1.5% de sus ingresos operacionales o un 17.3% de los ingresos menos los gastos operacionales. Estos valores presentan su heterogeneidad entre entidades bancarias (Gráfico 1).

Gráfico 1. Tarifa efectiva del impuesto sobre la renta (%)



Fuente: Superfinanciera. Cálculos propios.

Este nivel de tarifas efectivas, así como su heterogeneidad, muestra el espacio fiscal existente para impulsar una reforma fiscal que contribuya, no sólo, a aumentar el recaudo fiscal a efecto de poder proveer los bienes públicos esenciales y complementarios que la ciudadanía y las empresas demandan, como a hacer del estatuto tributario un sistema eficiente y equitativo que recoja estos niveles de heterogeneidad a nivel de las ganancias.

Por ejemplo, si se tuviese una tabla con tarifas marginales progresivas de 15%, 25%, 35% y 39% para ganancias inferiores a \$175 millones, entre \$175 millones y \$263 millones; entre \$263 millones y \$350 millones; y más de \$350 millones, el recaudo del impuesto a la renta se duplicaría[1].

En este punto, cabe destacar, lo señalado por Joseph Stiglitz, en su nuevo libro “Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar”, donde señala que los mercados por sí solos no logran la prosperidad compartida y duradera, de ahí que se demande la intervención del Estado, en especial en aquellas áreas con rentas excesivas como la que aquí se presentó; sin perder de vista que la riqueza de una nación descansa sobre la productividad que genera la profundización del conocimiento.

De igual manera, hay quienes consideran que estos niveles de crecimiento como de riqueza

en algún momento se distribuye en toda la población, ante lo cual Stiglitz, no duda en señalar la necesidad de “abandonar la confianza errónea en la economía del goteo”; pues para lograr “una sociedad más justa requiere de igualdad de oportunidades, pero a la vez esta requiere de mayor igualdad de ingresos y riqueza”.

[1] Estas tarifas fueron aplicadas a las corporaciones en Estados Unidos.

<https://taxfoundation.org/federal-corporate-income-tax-rates-income-years-1909-2012/>

Jorge Enrique Espitia

Foto tomada de: Rankia